

“Por la cual se otorgan unos títulos de Magister por Secretaría General”

LA RECTORA (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,

en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

Que los egresados(a): **CARLOS ALBERTO SALCEDO AVILA, LUIS DE JESUS JIRADO RIVERA, PEDRO LUIS HERNANDEZ LLANOS y WILLIAN ALBERTO VIDES RAMOS**, han solicitado se le confiera su grado por Secretaría General como **MAGISTER EN CIENCIAS MATEMÁTICAS**, de la Universidad del Atlántico.

Los señores(as) en mención, han cumplido satisfactoriamente con todas las asignaturas y actividades exigidas en el respectivo plan de estudios del Departamento de Postgrados en el programa **MAESTRÍA EN CIENCIAS MATEMÁTICAS**, encontrándose a paz y salvo financiera y académicamente de conformidad con lo contemplado en los Reglamentos que rigen estas materias.

El Departamento de Admisiones remitió a la Secretaría General oficio, que hace constar el cumplimiento satisfactorio de los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias para la obtención del título de **MAGISTER EN CIENCIAS MATEMÁTICAS**, por parte de los señores mencionado.

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, en sesión de fecha 12 de Junio de 2008, autorizó al Secretario General de la Universidad del Atlántico para aprobar los grados por Secretaría que se soliciten a partir de la fecha.

Mediante Autorización expedida por la Secretaria General de la Universidad del Atlántico, se aprobó el grado por Secretaria General a los señores arriba mencionado.

En mérito de lo expuesto, la Rectoría está facultada para otorgar los grados por Secretaría a los señores(as) **CARLOS ALBERTO SALCEDO AVILA, LUIS DE JESUS JIRADO RIVERA, PEDRO LUIS HERNANDEZ LLANOS y WILLIAN ALBERTO VIDES RAMOS**.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el otorgamiento del grado y título, a los señores(as):

TITULO OBTENIDO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	EXPEDIDA EN:	PROGRAMA	ACTA	LIBRO	FOLIO	REGISTRO	SNIES N°
MAGISTER EN CIENCIAS MATEMÁTICAS	CARLOS ALBERTO SALCEDO AVILA	72.232.471	BARRANQUILLA - ATLÁNTICO	MAESTRÍA EN CIENCIAS MATEMÁTICAS	1482	1	42	1535	90853
MAGISTER EN CIENCIAS MATEMÁTICAS	LUIS DE JESUS JIRADO RIVERA	72.278.266	BARRANQUILLA - ATLÁNTICO	MAESTRÍA EN CIENCIAS MATEMÁTICAS	1483	1	42	1536	90853
MAGISTER EN CIENCIAS MATEMÁTICAS	PEDRO LUIS HERNANDEZ LLANOS	1.048.206.189	BARANOA - ATLÁNTICO	MAESTRÍA EN CIENCIAS MATEMÁTICAS	1484	1	42	1537	90853
MAGISTER EN CIENCIAS MATEMÁTICAS	WILLIAN ALBERTO VIDES RAMOS	72.267.378	BARRANQUILLA - ATLÁNTICO	MAESTRÍA EN CIENCIAS MATEMÁTICAS	1485	1	42	1538	90853

ARTICULO SEGUNDO: Ordénese la entrega de los Diplomas y Actas de Grado según los considerandos de la presente Resolución Rectoral.

ARTICULO TERCERO: Comuníquese al interesado, Departamento de Admisiones, Departamento de Postgrados, Secretaria General y demás dependencias competentes de la Universidad del Atlántico.

COMUNIQUESE, CUMPLASE Y PUBLÍQUESE

Dada en Barranquilla,



CLARA FAY VARGAS LASCARRO

Rectora (E)



Vo.Bo/Gaspar Hernández Caamaño
(Secretario General)
P/Yuli Humanez